



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA SANTA BELITA DE SHESHEA
Título Habilitante:	25-PUC/P-MAD-A-022-07
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	UCAYALI / CORONEL PORTILLO / IPARIA
Plan de Manejo Forestal:	POA 2
Res. de Aprobación del Plan:	177-2014-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFSU
Inicio de vigencia del Plan:	20/05/2014
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	2373.82
Consultor/Regente que suscribió el plan:	REATEGUI RUIZ SEGUNDO ROLANDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	17/06/2015, Término: 18/06/2015
Nro Res. Inicio PAU:	036-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	323-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción y Caducidad

Multa Determinada:	16.37U.I.T.
LFFS 27308 ART. 18: , a)	
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)	

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

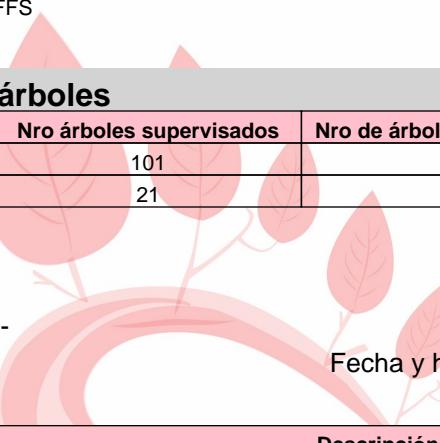
			extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	<i>Cariniana domesticata</i> / Cachimbo		848.449	608	595.059	97,9%
2	<i>Ceiba pentandra</i> / Huimba		97.925	97.925	97.925	100%
3	<i>Chorisia integrifolia</i> / Lupuna		227.754	155	114.16	73,7%

Fuente: Resolución N° 323-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cariniana domesticata</i> / Cachimbo	101	82	81,2%
2	<i>Chorisia integrifolia</i> / Lupuna	21	11	52,4%

Fecha de Ingreso al Observatorio:



Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 14:35:41

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

